

Pedro Amaya Pulido El profesorado y la Universidad

ANALISIS DEL CENSO DEL PERSONAL DOCENTE

INTRODUCCION

Definimos el "universo censado" como el formado por el personal docente de la Universidad Nacional que reunía, en el momento del censo, las siguientes características:

Que estuvieran en el desempeño de sus funciones docentes en el momento de contestar las preguntas. Por esta razón no incluimos al personal docente en uso de licencia.

Que no estuvieran en categorías diferentes a las denominaciones de Profesor e Instructor. Algunas Facultades sin embargo incluyeron Expertos, pero en número tan reducido que no es significativo.

Concluído el trabajo de campo, se hizo un cotejo entre las respuestas obtenidas y los profesores que fueron listados por las Facultades por categorías y dedicación: El resultado de la comparación lo mostramos en el siguiente cuadro:

UNIVERSIDAD NACIONAL

COMPARACION ENTRE LOS PROFESORES CENSADOS Y LOS REGISTRADOS, EXCLUIDA MEDICINA

PROFESORES	% de Profesores Censados con relación a los registrados.
<i>a. Por Categorías</i>	
Profesores (de todo nivel)	86
Instructores	91
<i>b. Por Dedicación</i>	
De tiempo parcial	100
De medio tiempo	86
De tiempo completo	100
De dedicación exclusiva	76

El porcentaje de los censados en relación con los registrados es muy alto; las variaciones no son de magnitud tal que afecten sensiblemente el valor representativo del censo.

El número de profesores que contestó los formularios del censo fue de 1.049 y representó el 92% del personal docente, sin incluir Medicina.

Exclusión de la Facultad de Medicina

El número de cuestionarios contestados por los profesores de Medicina fue muy inferior al promedio general de la Universidad Nacional (excluida Medicina).

El cuadro siguiente muestra claramente la situación de esta Facultad:

UNIVERSIDAD NACIONAL

Facultad de Medicina

COMPARACION ENTRE LOS PROFESORES REGISTRADOS Y LOS CENSADOS

PROFESORES	Registrados	Censados	%
<i>a. Por Categorías</i>			
Profesores (de todo nivel)	182	47	26.1
Instructores	121	43	36.1
<i>b. Por Dedicación</i>			
Tiempo parcial	80	2	2.5
Tiempo medio	29	9	31.0
Tiempo completo	122	44	36.0
Dedicación exclusiva	72	35	49.0
Total	303	90	30.0

Si el 30% de profesores de Medicina que contestaron la encuesta hubiera correspondido a una distribución parcial uniforme, en relación con categoría y dedicación, los datos de esa Facultad podrían haberse considerado razonablemente representativos del conjunto de su personal docente y haberse tomado en cuenta.

Sin embargo, no fue el caso: considerando categorías, advertimos que la proporción de respuestas de los instructores es bantante más alta que la de los profesores.

Pero la diferencia es más marcada en cuanto a dedicación. Sólo 2 profesores de tiempo parcial contestaron entre 80 registrados. En cambio respondieron 49% de dedicación exclusiva.

Es evidente que en esta Facultad respondieron el formulario los docentes de menor rango y dedicación en comparación con el resto.

Si comparamos los resultados obtenidos en la Facultad de Medicina, totales y parciales, con los resultados obtenidos para la Universidad, (excluida Medicina), apreciamos que las diferencias de representatividad de los datos, respecto del parámetro respectivo, son tales, que la exclusión de Medicina era indispensable para lograr buenos niveles de precisión censales.

Las consideraciones expuestas hicieron necesaria, en consecuencia y lamentablemente, la exclusión de la Facultad de Medicina.

I CARACTERISTICAS GENERALES DEL PERSONAL DOCENTE

Consideramos las siguientes cinco características generales del personal docente: 1. Máximo grado universitario; 2. Categorías; 3. Dedicación; 4. Otras actividades remuneradas distintas a las cumplidas en la Universidad Nacional; 5. Autocalificación.

1. Máximo grado universitario

De los 1.049 profesores censados el 74.3% declaró tener grado profesional o superior; 13.2% tiene título a nivel de licenciatura; 11.1% no tenían grado universitario.

Entre los últimos, o sea docente sin grado universitario, figuran 28 instructores, 8 profesores asistentes y 2 profesores titulares.

Sólo 35 docentes contaban con título de grado superior como el Ph. D.; de ellos 5 eran instructores, 24 profesores asociados y/o asistentes y 6 titulares.

La mitad del profesorado no tiene especialización a nivel de Post-grado. Sólo el 49.9% dijo haber realizado ese tipo de estudios.

El 33% de los Post-graduados realizó los estudios post-graduados en universidades o escuelas especializadas en Colombia, el 28% en

U. S. A., el 30% en Europa. El resto, 9%, estudió en algún país de América Latina.

Lo anterior significa que sólo el 33.3% de los docentes ha ido al exterior a cursar su Post-grado.

Existe un consenso entre el profesorado de que la Universidad no brinda oportunidades de especialización al personal docente y que es necesario fijar una política a este respecto con prioridades y finalidades¹.

Varios profesores afirman que los cursos de Post-grado que se cursan en la Universidad no ofrecen escalas preestablecidas y satisfactorias de eficiencia, experiencia e idoneidad¹.

2. Categoría del Profesorado

Los profesores censados dijeron tener, en el momento del censo, la siguiente categoría:

UNIVERSIDAD NACIONAL

Personal Docente

CATEGORIA EN EL MOMENTO DEL CENSO

CATEGORIA	Número	% con relación al total
Sin información	16	1.6
Instructores	224	21.4
Profesores Asistentes y/o Asociados	566	54.0
Profesores Titulares	94	8.9
Profesores Especiales, Expertos y otros no clasificados	149	14.1
Total	1.049	100.0

El 48% del profesorado ingresó a la Universidad antes de establecerse la actual clasificación por categorías. En efecto, el 24.9% del personal dijo haber ingresado a la Universidad como Profesor encargado de Cátedra y 23.1% haberlo hecho en otras categorías distintas a las actualmente en vigencia.

¹ Tomado de las "observaciones" que realizaron los profesores, en los formularios del censo.

La carrera docente comienza actualmente por la clasificación más baja o sea la de Instructor Asistente. El 22.1% de los profesores ingresó a esa categoría cuando se vinculó a la Universidad Nacional.

El ingreso directo del personal docente a las categorías altas, prácticamente no existe:

Sólo 42 docentes, 4% del total, entraron como Profesores Asociados.

Los hechos expuestos indican que la carrera docente está cerrada en las categorías altas y que el ingreso de personal se realiza por la categoría de Instructor.

Lo anterior significa que el personal docente empieza sus funciones académicas sin la experiencia ni los conocimientos docentes suficientes. Razón de más para llenar este vacío en la Universidad por medio de una política de buscar la excelencia de su profesorado.

3. Dedicación del Profesorado

El tiempo que el personal docente dedica a la Universidad, o sea la dedicación, está estrechamente ligada a la categoría.

El cuadro siguiente muestra la dedicación del profesorado, en el momento del censo y en el momento de su ingreso a la Universidad Nacional.

UNIVERSIDAD NACIONAL

Personal Docente

DEDICACION EN EL MOMENTO DEL CENSO Y AL INGRESAR A LA UNIVERSIDAD

DEDICACION	En el momento del censo		En el momento de ingresar	
	Nº	%	Nº	%
Sin información.....	15	1.4	19	1.8
Tiempo parcial.....	343	32.7	552	52.6
Tiempo medio.....	144	13.8	120	11.5
Tiempo completo.....	104	9.9	124	11.8
Dedicación exclusiva.....	443	42.2	234	22.3
Total.....	1.049	100.0	1.049	100.0

La comparación de las variaciones de las dos columnas muestra el cambio sucedido en los últimos años en la Universidad, el cual consiste básicamente en que los profesores se han vinculado más estrechamente a la Universidad.

En efecto, mientras que el 52.6% del profesorado ingresó a tiempo parcial, en el momento del censo sólo el 32.7% se encontraba en la mencionada dedicación. El 22.3% ingresó con dedicación exclusiva, en el momento del censo la proporción ascendió a 42.2%.

Podemos afirmar que existe ahora mayor vinculación del profesorado a las tareas universitarias y que hay un deseo manifiesto de los profesores de comprometerse más dedicadamente con la Universidad.

El 64.8% de los docentes desearía continuar con la misma dedicación que tenían.

El 11% aspira a cambiar a dedicación exclusiva. Sólo el 3.4% desea el cambio a tiempo parcial.

Varios profesores manifiestan, en las "observaciones" que hacen en los formularios del censo, algunas ideas respecto a los incentivos que hacen falta para motivar una mayor vinculación:

Revisión del estatuto del profesorado en cuanto a los niveles de dedicación y en cuanto a las posibilidades de ascenso dentro de las categorías;

Revisión de las escalas de remuneración de conformidad con los niveles de experiencia, idoneidad, dedicación, categoría, estudios, trabajos científicos, etc.

Varios profesores arguyen que el éxodo de ellos de la Universidad Nacional a otras actividades, se debe principalmente a la falta de estímulos académicos y económicos.

4. Otras actividades remuneradas distintas a las cumplidas en la Universidad Nacional

Los ingresos monetarios del 52.9% del profesorado provienen totalmente de la remuneración percibida por sus labores en la Universidad Nacional.

El 67.5% del grupo docente se sostiene básicamente con la docencia. Además del primer porcentaje mencionado, 52.9% sin ninguna actividad remunerada fuera de la Universidad Nacional, el 14.6% cum-

ple tareas de enseñanza y/o investigación en otros centros superiores o dictan cursos en la docencia secundaria o equivalente.

El resto del profesorado desarrolla las siguientes labores: 8.1% tiene cargo público; 0.2% desempeña actividades políticas; 16.2% realiza tareas económicas privadas. El resto, 8%, lleva a cabo otras actividades no especificadas.

El 7% de los profesores de dedicación exclusiva dijo tener otra actividad remunerada o lucrativa fuera de lo cumplido en la Universidad Nacional.

La mayor dependencia, en cuanto a la remuneración recibida de la Universidad Nacional, es más palpable en el grupo de los Instructores. 64.8% de este grupo no realiza tareas adicionales fuera de la Universidad Nacional.

El nivel más bajo de dependencia, en este aspecto, lo tienen los profesores titulares. Sólo el 37.2% percibe el total de sus ingresos de la Universidad Nacional.

5. Autocalificación del personal docente

Es interesante observar el concepto que tiene el mismo personal docente de su calidad:

El 51.4% se autocalificó como de "buena calidad". De "excelente" se autocalificaron 4.9% de los profesores.

El resto consideró lo siguiente: 35.5% como "apenas aceptable"; 5.9% indicó que era "menos que regular"; 2.3% no suministró información sobre este aspecto.

Si observamos las respuestas a nivel de dedicación, apreciamos que los profesores de tiempo medio fueron quienes se clasificaron en mayor proporción dentro de los conceptos de "excelente" y "bueno".

Los profesores de dedicación exclusiva y tiempo parcial consideraron más, relativamente, que su calidad era "apenas aceptable" y "menos que regular".

A nivel de categorías, los profesores titulares consideraron en mayor proporción que la calificación es de "excelente" y "bueno".

Los instructores contestaron mayormente en las calidades de "apenas aceptable" y "menos que regular".

II. LABORES DE CATEDRA

El presente capítulo lo destinamos fundamentalmente a analizar qué tipo de labores de cátedra realiza el grupo de profesores de la Universidad Nacional.

1. Número de cursos o grupos

El 50.3% del personal docente tuvo, como máximo, dos grupos a su cargo durante el primer semestre de 1967. El 41.3% dictó clase a tres y más grupos.

Entre los profesores que impartieron docencia a 4 y más grupos, los de tiempo completo fueron, en términos relativos, quienes actuaron en mayor proporción.

Es necesario destacar que la mayor carga docente parece estar en manos de instructores; el 52.6% de éstos dice haber dictado en 3 o más cursos. En cambio, sólo el 33.1% de los titulares declaró dictar también a tres o más cursos.

El 6.8% del profesorado no dictó clases en el período estudiado. Este grupo está formado, en cuanto a categorías, por 14 instructores, 24 profesores asociados y/o asistentes, 7 titulares y 26 profesores especiales y/o de categorías no especificadas.

En cuanto a dedicaciones, el personal que no dictó clases en ese período fue: 28 de dedicación exclusiva, 27 de tiempo parcial, 5 de medio tiempo y 7 de tiempo completo.

Es extraño que 27 profesores de tiempo parcial no hubiesen dictado clases en dicho período, pues no se compagina su dedicación con otras actividades dentro de la Universidad como labores administrativas, investigación, asesoría académica, etc.

Es necesario que la Universidad realice, por lo menos semestralmente, una evaluación de las labores de cátedra desarrolladas por los profesores con el fin de fijar alternativas sobre el empleo del tiempo de su personal docente.

Ligado directamente con el número de cursos está el número de asignaturas distintas dictadas.

A mayor diversificación del número de asignaturas dictadas por profesor, menor especialización en la materia enseñada, especialmente cuando el número de materias diversas dictadas por profesor es superior a tres.

El 74.4% de los profesores dicta menos de dos asignaturas, actividad acorde con una buena política académica.

La distribución interna por categorías y dedicaciones, del mencionado grupo de 74.4%, es más o menos uniforme y lógica:

En efecto, la mayoría de profesores de tiempo parcial, 69.1%, tiene a su cargo sólo una asignatura. La mayor frecuencia con dos materias la tienen los profesores de dedicación exclusiva, 42.5%.

Reiteramos que parece existir un recargo docente en los profesores de tiempo completo, pues este grupo es el que tiene más asignaturas a su cargo en términos relativos.

Sólo 49 profesores manifestaron tener a su cargo cuatro o más asignaturas distintas en el primer semestre de 1967.

Es necesario estudiar el hecho de que en el grupo de instructores se presente en mayor proporción que en los otros grupos (7.6%), los docentes con cuatro o más asignaturas. No parece razonable que a dicho nivel se les exija tal preparación y esfuerzo no acordes ni con la experiencia ni con su trayectoria académica.

2. *Número de alumnos en los cursos dictados*

El 14.6% del profesorado dijo haber tenido 101 alumnos y más en todos los grupos en los cuales dio clases.

La "moda" de alumnos por profesor está entre 31 y 50 alumnos por curso-semestre.

Los datos anteriores significan que los grupos por profesor no son de gran número de alumnos y deben estar entre los 20 y 40 alumnos por curso. El 54% del profesorado tuvo en dicho semestre un máximo de 50 alumnos.

De acuerdo con las dedicaciones, la distribución interna de alumnos por profesor muestra correlación lógica. Los profesores de tiempo parcial tenían menor número de alumnos, 40.3% con grupos de más de 50 alumnos, que los de dedicación exclusiva, 66.3% en el mismo caso.

Sin embargo, conviene anotar que, en general, no hay diferencias muy marcadas entre las diferentes dedicaciones, en cuanto al tamaño de grupos por profesor.

En este aspecto se reafirma la consideración enunciada anterior-

mente: existe cierta descompensación entre instructores y profesores en cuanto a número de cursos, asignaturas y alumnos.

En efecto, el 23.2% de los instructores declaran tener a cargo 101 y más alumnos, mientras que en el mismo caso están sólo 13.6% de los profesores asociados y 11.7% de los titulares.

3. Número de horas semanales dictadas

El número de horas dictadas semanalmente guarda la correspondencia que debe haber en este aspecto, o sea, que el menor número de horas/profesor lo tienen los docentes de tiempo parcial. El 61% de estos últimos da menos de 9 horas/semana, mientras que el 64.1% de dedicación exclusiva dictó más de 10 horas en la semana.

Sin embargo, porcentualmente los profesores de tiempo completo dan más horas de clase que los de dedicación exclusiva. Sólo el 35%, de dedicación exclusiva dieron 15 y más horas/semana, mientras que el 64.4% de los de tiempo completo hicieron lo mismo.

La proporción de horas/semana en el intervalo mencionado, 15 y más horas, es casi similar entre los profesores de tiempo medio (51.3%) y los docentes de dedicación exclusiva (54.3%).

Sólo el 42.6% del total de profesores da más de 12 horas/semana, proporción que es baja en relación con el número de profesores de dedicación exclusiva y tiempo completo. Este concepto lo reafirmamos si tenemos en cuenta que el 51.3% de los profesores de medio tiempo y el 15.7% de tiempo parcial dicen haber dado más de 12 horas/semana.

4. Nivel académico del conjunto de horas clase

El nivel académico del conjunto de horas dictadas corresponde, en general, a la estructura de la pirámide estudiantil: el 46.5% del profesorado da clase en los años básicos de las carreras (I a IV semestres).

El 27.8% enseña en el nivel intermedio (V a VIII semestres). El 16% lo hace en los niveles altos, después del IX semestre y en Postgrado. El resto, 9.7%, no dio clases en el semestre analizado o no suministró información sobre este aspecto.

En relación con las categorías, el 36.7% de los instructores, 64.1% de los profesores asistentes y el 45.8% de los titulares dan clase a nivel del V y más semestres académicos.

De acuerdo con lo expuesto, es evidente la necesidad de fijar políticas para determinar si la docencia en los años básicos debe ser impartida por aquellos profesores de mayor experiencia docente, o si la enseñanza en dichos años debe dejarse a cargo, principalmente, de los instructores.

Recomendamos fijar, a muy corto plazo, las bases sobre las cuales deberá impartirse la docencia por parte del profesorado en relación con los niveles académicos.

III. ACTIVIDADES ACADEMICAS DISTINTAS A LAS DE CATEDRA QUE REALIZA Y QUE DESEA LLEVAR A CABO EL PROFESORADO

En este capítulo analizamos las actividades extra cátedra que dijeron realizar los docentes de la Universidad.

El 34.9% del profesorado manifiesta no haber realizado tareas distintas a las de cátedra.

El resto, 65.1%, declara una serie de actividades que van desde estudios de post-grado hasta la organización y programación docente.

Resulta paradójico analizar las respuestas sobre las tareas extra-cátedra ya que de cada 10 profesores más o menos uno, (0.95), cumple funciones directivas dentro de la Universidad; o sea que cada nueve docentes tienen un jefe o director.

Mientras sucede lo anterior, cada 100 alumnos de la Universidad (sobre un total de 9.096 sin incluir Medicina y sus carreras adjuntas) tienen como asesor a un docente. Sólo 89 profesores dijeron realizar, fuera de la cátedra, tareas de dirección y asesoramiento a los estudiantes.

A la investigación y/o estudios metodológicos sólo se dedica el 12.8% del profesorado (135 docentes). De éstos, 20 son de tiempo parcial, 23 de medio tiempo, 20 de tiempo completo y 71 de dedicación exclusiva.

El resto se distribuye así: 8% dice colaborar en la organización y programación docente; 10.8% prepara textos y materiales de docencia; 10.2% dice elaborar conferencias; 4% cursa estudios superiores o de post-grado, y 1.3% no informó de otra actividad extra-cátedra.

En orden de importancia relativa los instructores declararon realizar las siguientes actividades extra-cátedra: tareas de investigación y/o estudios metodológicos, preparación de textos y materiales pedagógicos, organización y programación docente, etc.

Los profesores asociados y/o los asistentes manifiestan, por su parte, llevar a cabo, en orden de importancia, las siguientes labores: funciones directivas, preparación de conferencias, asesoramiento a los alumnos, investigación y/o estudios metodológicos, etc.

Los profesores titulares dicen realizar extra-cátedra: funciones directivas, preparación de textos y materiales docentes, preparación de conferencias, tareas de investigación y/o estudios metodológicos.

En cuanto al deseo de realizar otras actividades académicas distintas de las de dar clase, hay interés palpable por tomar cursos de post-grado o especialización o de dedicarse a la investigación. Para esta última actividad contestaron el 62.5% afirmativamente.

Otras tareas que despiertan interés entre los profesores son, en orden de importancia: la preparación de textos y materiales docentes, organización y programación docente, dirección o asesoramiento a los alumnos y cumplimiento de funciones directivas.

El 5.0% de los docentes no desea realizar tareas extra-cátedra. Son ellos 5 profesores titulares, 26 profesores asociados y/o asistentes, 8 instructores y 12 sin categoría especificada.

1. Labores de investigación

En este aparte consignamos algunas opiniones de profesores de la Universidad Nacional, tomados de las "observaciones" hechas en los formularios del censo.

Dice un profesor asociado del Departamento de Física: "En los estatutos de la Universidad Nacional se lee que ésta es un 'Centro de Docencia e Investigación'... da la impresión que esto no sucede en la Universidad Nacional. La calidad del profesorado es actualmente sólo buena y en la mayoría de los casos aceptable y será excelente el día en que al menos el 50% de la enseñanza de los profesores sea el fruto de investigación (experimental) personal...".

"... Para eso es necesario que el profesor se considere, no tanto como simple empleado, sino realizando una vocación profesional; y que la organización de la Universidad Nacional muestre más interés y ayude más a la verdadera investigación".

Anota otro docente asociado del Departamento de Matemáticas y Estadística: "... En muchas secciones de la Universidad se llama in-

vestigar al simple hecho de buscar algo que ya existía y que en ese momento no está a la vista (datos en libros de una biblioteca, informaciones de revistas, consecución de datos estadísticos, etc.) . . .”.

“. . . Si la Universidad planea comenzar (sic) labores de investigación debe por lo tanto partir del concepto internacional que esto significa: que la investigación sea científica; es decir, básica y fundamental.

2. Realización de tareas de investigación

Parece existir contradicción manifiesta en el concepto de lo que es “*investigación*” dentro de la Universidad Nacional; el resultado de las diferentes preguntas cruzadas que se efectuaron en el formulario del censo es totalmente dispar.

En efecto, mientras a la pregunta directa sobre “si realizan o no tareas de investigación” el 53.3% de los profesores contestó que sí; en la pregunta sobre “actividades académicas distintas de la docencia que llevan a cabo”, sólo el 12.8% del profesorado dijo ejecutar “tareas de investigación y/o estudios metodológicos”.

Asimismo, al contestar la pregunta sobre “las causas por las cuales no realizan este tipo de trabajos” el 30.1% contestó que actualmente efectúa tareas de “*investigación*” entre el profesorado de la Universidad Nacional.

En las “*observaciones*” de los formularios varios profesores arguyen “no haber recibido cursos de tipo metodológico con el fin de efectuar dicho tipo de tareas” y “que no existe en la Universidad una política definida de investigación”.

A pesar de las contradicciones expuestas, podemos afirmar que el nivel de investigación es bajo, si analizamos el número de investigaciones concluídas y publicadas durante el quinquenio 1962 - 1966.

En el quinquenio mencionado el 65% del profesorado dijo no haber realizado ni publicado ningún trabajo investigativo.

Considerando los 353 profesores que realizaron tareas investigativas en dicho período observamos lo siguiente:

El 37% de ellos efectuó un trabajo en el lapso de cinco años. En el mismo tiempo el 18.8% de los investigadores realizó 2 estudios. Esto significa que el 55.9% de los profesores - investigadores sólo realizaron, en 5 años, dos trabajos como máximo.

Los porcentajes de investigación efectivos disminuyen considerablemente a medida que aumenta el número de trabajos. Sólo el 1.1% de ellos realizó 8 trabajos en el quinquenio mencionado.

Hay una excepción a lo dicho anteriormente: el 12.5% de los investigadores realizó 9 trabajos o más en el período analizado.

Los hechos anteriores revelan que no hay consistencia en las labores de investigación: mientras hubo un núcleo de personas que se dedicó a la investigación —4.4% del total de profesores— el resto, 30.6% realizó esas tareas esporádica y ocasionalmente. El 65%, ya anotado, no hizo investigación.

Es necesario destacar que los docentes de Cátedra y los de tiempo completo muestran los porcentajes más altos de investigación continuada (más de 9 investigaciones por persona en el período 1962 - 1966).

Desde el punto de vista de la dedicación, de los 1.049 profesores censados por cada profesor de tiempo parcial se ha realizado 1.16 investigaciones/quinquenio, 0.98 trabajos por profesor de tiempo medio, 1.54 por profesor de tiempo completo y 1.06 por profesor de dedicación exclusiva.

Según categorías, apreciamos equilibrio general entre las investigaciones realizadas por profesores titulares, asistentes y asociados. Los instructores tienen un poco menos de trabajos pero con diferencia no muy marcada en relación con los demás grupos.

La investigación continuada está, de conformidad con los datos, en manos de los profesores asociados y de los profesores asistentes. Dicho grupo tiene el mayor número de investigaciones realizadas y publicadas en el mencionado quinquenio.

3. Libros, folletos y artículos publicados

La publicación de libros, folletos y artículos de los profesores, está relacionada directamente con el nivel de investigaciones en la Universidad Nacional.

El número de libros publicados por los profesores sobre temas científicos o académicos en el período 1962 - 1966 llegó a 180 aproximadamente. Este volumen de publicaciones fue realizado por 109 profesores, o sea el 10.1% del total de docentes censado.

Este hecho ratifica nuestro concepto anterior de que hay un grupo de personas muy reducido que se dedica a las labores investigativas y

a la difusión de las mismas. Por el contrario, la gran mayoría de profesores desarrollan su trabajo ateniéndose sólo a dar las cátedras que les encomiendan.

El número de profesores que sólo escribieron artículos dobló al número de profesores que publicaron libros en el período 1965 - 1966. Los docentes que publicaron esos artículos en ese período fueron 390.

Lo anterior significa que sólo el 37.3% del profesorado publicó algún artículo en los dos años mencionados. El 62.7% no publicó o escribió artículos sobre temas científicos o académicos.

En el cuadro siguiente apreciamos claramente cómo los profesores de tiempo completo son los que tienen mayor número de artículos, folletos y libros publicados a nivel de profesor.

UNIVERSIDAD NACIONAL

ARTICULOS, FOLLETOS Y LIBROS PUBLICADOS POR PROFESOR

Dedica- ción	Nº de pro- fesores	Nº de ar- tículos 1965/66	Relación artículo profesor	Nº de fo- lletos 1964/66	Relación folleto profesor	Nº de li- bros 1962/66	Relación libros profesor
T. P.	343	489	1.4	176	0.5	50	0.14
T. M.	144	135	0.9	79	0.5	22	1.15
T. C.	104	149	1.4	81	0.7	26	0.25
D. E.	443	445	1.0	294	0.6	79	0.17

Los datos revelan que hay gran similitud en el número de publicaciones por profesor, entre los docentes de tiempo parcial y los de dedicación exclusiva. Hay aquí una contradicción palmaria de acuerdo con el tiempo que cada profesor debe dedicar a estas actividades en la Universidad Nacional.

El resto, 43.2% de quienes no investigan, se abstuvo de opinar sobre las causas que entorpecen las tareas de investigación o manifiestan que hay otras causas no especificadas en el formulario.

Este último porcentaje, 43.2%, es bastante alto. Muestra que no hay actitud favorable, por parte de varios profesores, hacia las tareas investigativas y que es necesaria una política de la Universidad para motivar a cada docente a investigar.

A continuación insertamos algunas opiniones, sobre la investigación en la Universidad Nacional, registradas en las "observaciones" de los formularios censales:

"...se transmite lo consignado en textos extranjeros, pues información de hechos colombianos es indisponible; por ello la Universidad está a espaldas del país y su docencia resulta eminentemente teórica".

"...la finalidad de la Universidad Nacional no es únicamente docente, o sea de transmisión de conocimientos generalmente traídos de los cabellos e implantados sin ningún análisis previo; la Universidad debe ser agente activo en la planeación del desarrollo del país...".

La falta de investigación "... coloca a la Universidad Nacional en desventaja respecto a muchas universidades europeas, norteamericanas y aun con respecto a algunas latinoamericanas...".

El profesorado señala la adopción de las siguientes medidas para incrementar las investigaciones:

Mejorar las facilidades materiales e incrementar el presupuesto para investigación. Aumentar el nivel de comunicación interna entre profesores e investigadores.

En forma secundaria, pero complementaria e indispensable, las siguientes medidas:

Dar facilidades para la publicación de trabajos. Mejorar la preparación del personal de todo nivel en este aspecto. Hacer reuniones científicas con más frecuencia y aumentar el contacto con investigadores extranjeros. Crear un organismo a nivel de Rectoría para coordinar la investigación.

Sólo el 0.35% del profesorado consideró que no había nada que hacer en este campo.

4. Causas por las cuales no se realizan tareas de investigación

Excluído el 30.1% del profesorado que dice realizar tareas de investigación y que manifiesta no tener ninguna causa para no realizarlas, analizaremos ahora cuáles son los factores que el resto del profesorado argumenta como impedimentos para desarrollar esta actividad.

De acuerdo con los resultados censales, los profesores consideran como razones para no investigar las siguientes:

El 9.6% alega carencia de recursos económicos por parte de la Universidad; 6.7% dice que faltan equipos y recursos técnicos; 11.5% considera la docencia como obstáculo para la investigación; 10.1% dice realizar labores administrativas y de dirección.

El 10.6% del profesorado no investigador manifiesta que el desarrollo de tareas extra-universitarias le impide investigar. El 7.3% de ellos declara que no tiene preparación especializada para la investigación. El 1.0% opina francamente que no tiene interés por la investigación.

5. Recursos bibliográficos y de documentación

Los profesores de la Universidad Nacional consideran, en general, que la disponibilidad de recursos de documentación y docencia es insuficiente. El 63.1% de ellos declara que tales recursos son escasos y el 16.1% manifiesta que prácticamente no existen.

En cuanto a la organización que deben tener los recursos bibliográficos y de documentación, las opiniones fueron:

El 44.2% del profesorado manifiesta que el material de documentación necesario para los cursos generales debería estar en una biblioteca central, mientras que el material específico para la docencia superior debería ser administrado en las Facultades o Departamentos.

Solo el 11.6% de los profesores declara que los recursos de documentación deben estar concentrados y administrados en una biblioteca central.

El 26.2% de los docentes está de acuerdo con la concentración y administración de dichos recursos por cada Facultad. El 14.4% opina que deben ser administrados exclusivamente por cada Departamento.

En los hechos expuestos apreciamos que la mayoría del profesorado desea una biblioteca central donde se encuentren los recursos bibliográficos de tipo general y, además, bibliotecas periféricas, altamente especializadas, en cada facultad.

IV. CONCEPTOS SOBRE LA ORGANIZACION ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD

1. El proceso de integración....

En 1964 la Universidad Nacional empezó el proceso de Integración Académica con el cual se trataba de eliminar el carácter exclusi-

vamente profesional de los programas universitarios, con el fin de buscar la universalidad académica.

En la parte funcional el proceso de integración significaba la reducción del número de Facultades, 27, a sólo 7, las cuales con organización adecuada y basadas en Departamentos hicieran posible la mayor flexibilidad en los programas docentes y viable la reorientación profesional.

Hay ambiente favorable al proceso de integración.

El 63.6% del profesorado, en efecto, opina que la integración beneficia a la Universidad. Sólo el 8.2% de ellos declara que dicho proceso perjudica a la Universidad.

La mayoría de los censados estima que no se ha puesto el debido interés para acelerar dicho proceso. Veamos algunas opiniones de ellos:

"... tenemos dos universidades: la una integrada (Ciencias, Ciencias Humanas, etc); la otra tradicional (feudal) con todos sus inconvenientes (Medicina, Derecho, etc). Mientras esta situación persista, no podemos hablar de integración, ni hacer un análisis real de este proceso, ni de sus ventajas".

Otra opinión: "Yo soy partidario de una integración total (100%)... pero entendida como integración académica...".

2. Actitud hacia el proceso de integración

Se le preguntó al profesorado, en los Departamentos, cuál era la actitud predominante hacia la integración.

Es sorprendente que el 38% de los docentes declare ignorar cuál es la actitud del resto de profesores de su mismo Departamento. Es de suponer que hay, al menos, alguna relación por el tipo de tareas que desarrollan y el ámbito más o menos reducido en que se desenvuelven ellas.

Sin embargo, el 40.2% de los docentes manifestó que la mayoría del profesorado del Departamento al cual pertenece apoya la integración. Sólo el 7.6% conceptuó que casi ningún profesor de su unidad está de acuerdo con dicho proceso.

El 74.8% del profesorado declaró que la actitud de aquellos que no colaboran, o que son indiferentes al proceso de integración, se debe

a que no tienen suficiente información sobre la naturaleza y marcha de ese proceso.

Hay consenso general en el profesorado al manifestar que la comunicación interna dentro de la Universidad es nula, que la falta de divulgación es una de las causas por las cuales no hay ni compenetra-ción ni mística con respecto a la integración. Sólo el 18.9% de los profesores censados considera que la información es suficiente.

3. Avance y deficiencias del proceso de integración

El 56.6% de los docentes señala que el proceso de integración sólo ha avanzado en dos aspectos: lo administrativo y lo académico.

Sin embargo, manifiesta que el avance académico no pasa de ser netamente formal (concentración de varias Facultades en una). Veamos algunas opiniones:

En las Facultades integradas aún persisten los males que se quería erradicar: profesionalismo; aislamiento de alumnos y profesores; inadecuada revisión de los planes de estudio; niveles científicos rudimentarios; falta de especialización.

Aún se confunde la carrera profesional con el Departamento y la función de esta "unidad básica" ha sido desvirtuada.

Otra opinión: la Facultad de Ciencias "es la que puede mostrar verdaderamente, aún con las fallas que pueda tener, dentro de la Universidad, qué es y en qué consiste la integración".

El 34.3% del cuerpo docente considera que la integración no ha avanzado sustancialmente en ningún sentido y/o ignoran cuáles avances se han realizado.

En cuanto a las deficiencias que actualmente se presentan en el proceso de integración, el 32.2% coincide en señalar que la Universidad se está burocratizando.

Sólo el 7.6% de los docentes considera que la ejecución de la integración desvirtúa sus objetivos. El 11.6% indica como deficiencia que la concentración de Facultades y Departamentos es arbitraria e inadecuada.

4. Medios para acelerar el proceso de integración

Dentro de los medios indicados para acelerar el proceso de integración, el profesorado se manifiesta así:

El 20.3% opina que es indispensable más actividad en la ejecución. 19.9% dice que se debe dar mayor participación al cuerpo docente.

El 18.6% de ellos considera que es necesario ampliar la comunicación, con el fin de hacer de la integración un propósito de todos y no de unos pocos. 18.6% dice que se debe insistir más en los aspectos académicos.

El 4.35% de los profesores declaró que se debe mejorar su situación prioritaria respecto a otros proyectos; 4.8% no opinó sobre lo que debía acentuarse; 9% ignora lo que podría hacerse. Sólo el 4.1% de los profesores indica que no hay nada que desarrollar porque la integración es inconveniente.

Varios profesores observaron que, para que la integración sea lo suficientemente eficaz, es necesario:

Crear comités de planeación académica en las Facultades. Dichos comités deberán ser dirigidos y asesorados por "programación académica" de la Oficina de Planeación.

Revisar la estructura administrativa de la Universidad con el fin de adecuarla a la integración.

Revisar todos los currícula de las carreras, con el fin de fijar los objetivos generales y particulares de cada una de ellas.

Que mientras no se culmine este proceso, la Universidad no debe iniciar nuevos programas académicos.

Que es necesario revisar adecuadamente los objetivos y la filosofía que actualmente rigen la Universidad (fundamentalmente la Ley 65 de 1963).

V. LOS METODOS DE ENSEÑANZA MAS CONVENIENTES Y LA ORGANIZACION DE LA UNIVERSIDAD

El análisis a nivel de Departamento muestra cuál es la opinión de los profesores en dichas unidades y sirve de base para establecer políticas a ese nivel.

1. Número ideal de asignaturas por semestres e intensidad horaria semanal

La mayoría del profesorado se inclina porque el número máximo de asignaturas por semestre, en los planes de estudio, no sobrepase de las seis. Más del 60% de ellos opinan que el número ideal sería de 4 o 5 materias. Sólo el 7.5% de los docentes desea que los pensan tengan 7 o más asignaturas/semestre.

El 79.7% del personal docente considera que la intensidad horaria semanal no debe pasar de 25 horas. La mayoría de ellos estima como óptimo entre 12 y 20 horas semanales de docencia. Sólo el 4% opinó que los planes de estudio deberían ocupar 31 y más horas en la semana.

La mayoría del profesorado conceptualizó que es necesario disminuir el número de asignaturas y de horas de clase en los planes de estudio actuales. Sólo el 29.1% del profesorado opinó que hay necesidad de aumentar las actuales asignaturas y horas de clase.

De acuerdo con lo expuesto, la opinión del profesorado es que la Universidad no debe limitarse sólo a la transmisión de conocimientos. Fundamentalmente la Universidad debe ser el medio donde el estudiante piense, cree y difunda cultura.

2. Tipos de clase aconsejables

El cuadro siguiente muestra las consideraciones del profesorado sobre los tipos de clase más convenientes para las asignaturas en los años básicos y en los profesionales.

UNIVERSIDAD NACIONAL

CONCEPTO DEL PROFESORADO SOBRE PROCEDIMIENTO
DE INSTRUCCIÓN
(Tipos de clase)

Consideración	Años básicos Casos	Años básicos %	Años profesionales Casos	Años profesionales %
Sin información.....	26	2.5	18	1.7
Tipo I - clase magistral con gran audiencia	39	3.7	18	1.7
Tipo II - clase de exposición y práctica con audiencia hasta de 40 alumnos.....	236	22.5	105	10.0
Tipo III - clase tipo seminario (15 alumnos)	121	11.5	294	28.0

Consideración	Años básicos		Años profesionales	
	Casos	%	Casos	%
Tipo IV - clase de demostración para grupos de todo tamaño	9	0.8	6	0.6
Tipo V - clase práctica y/o experimentación	96	9.1	115	11.0
Tipo VI - combinación de I con II	127	12.1	56	5.4
Tipo VII - combinación de I con V	176	16.8	105	10.0
Tipo VIII - combinación de III con V	179	17.2	305	29.1
Otro procedimiento no especificado	40	3.8	27	2.5
Total personal docente censado	1.049	100.0	1.049	100.0

Como podemos apreciar, en los años básicos el profesorado prefiere grupos más o menos grandes para impartir docencia. En efecto, en este grupo, la clase llamada "magistral" en combinación con otros tipos de docencia "práctica" y/o "experimental", es la que tiene mayor porcentaje de respuestas afirmativas.

En los años profesionales, la clase tipo "seminario" en combinación con clases "prácticas" y/o "experimentación", es la más aconsejada por el personal docente.

3. *El régimen semestral*

En 1964, simultáneamente con el proceso de integración, las directivas de la Universidad Nacional emprendieron la tarea de semestralizar la mayoría de las carreras.

Desde el punto de vista académico, podemos afirmar que la gran mayoría del profesorado considera la semestralización como beneficiosa para la docencia.

El 64.9% de los profesores está de acuerdo con el régimen semestral y considera que debería extenderse a toda la Universidad.

El 27.5% de ellos está de acuerdo con dicho régimen, pero sólo para algunos estudios determinados. Este último grupo cree conveniente la necesidad de estudiar específicamente el plan de estudios de las carreras, para establecer la semestralización en aquellas donde sea viable aplicarlo académicamente.

Sólo el 3.7% de los docentes lo creen inconveniente y el 3.9% de ellos no tiene opinión al respecto y/o no suministraron información sobre este punto.

4. Los estudios generales

El 50% de los docentes considera que es necesario introducir un ciclo de estudios generales en toda la Universidad. El 22% de ellos no lo cree conveniente.

El 9.9% del personal docente opina que los estudios generales son necesarios pero sólo a nivel de Facultad. 10.1% de ellos ignora qué experiencia hay sobre este aspecto y/o no informaron al respecto.

El profesorado con más alta categoría se manifestó, en su mayoría, contra los "estudios generales" a nivel de Universidad. Los instructores consideran que estos "estudios" deben implantarse en forma general.

5. Los estudios interdisciplinarios

Los estudios interdisciplinarios son consecuencia de la integración Universitaria, la cual busca la comunicación interdisciplinaria para acabar con la formación netamente profesionalista.

El tecnicismo debe ir siempre acompañado de sólida base humanística.

En toda sociedad es el hombre el que cuenta.

Corroborando el planteamiento anterior, el 72.2% del profesorado dice que sería necesario autorizar a los alumnos para que tomen materias afines en otros Departamentos. El 24.7% de los docentes manifestó que los alumnos de la Universidad deberían limitarse al aprendizaje de las materias científicas básicas y profesionales de sus carreras.

Sólo el 3.1% de los profesores considera que los estudios interdisciplinarios no son convenientes.

6. Criterios que deberían primar en los planes de estudio

La mayor proporción de respuestas del profesorado, 39.7%, afirma que los planes de estudio deben estar equilibrados entre formación profesional y formación humanística.

El 29% de los docentes señala la necesidad de poner énfasis en los aspectos práctico-profesionales. El 17.9% de ellos considera que se debe acentuar la formación científica básica. El 9.5% de los profeso-

res indica la necesidad de poner énfasis en los aspectos humanísticos y sociales.

Sólo el 2% del profesorado manifestó que debían aplicarse otros criterios diferentes, de los anteriores. El 1.9% no suministró información al respecto.

De lo expuesto concluimos que más de la tercera parte del personal docente considera que los planes de estudio deben ser consecuencia del equilibrio entre los estudios humanísticos y sociales, los aspectos prácticos profesionales y la formación científica básica.

Conviene anotar la opinión de uno de los profesores, opinión que resume las observaciones hechas por varios de ellos:

"Las carreras que ofrece la Universidad sólo cuentan con un catálogo de materias, generalmente bien codificado, que ha sido implantado sin análisis ni estudios científicos previos sobre syllabus y objetivos..."

7. Alternativas sobre patrones de asignaturas en los planes de estudio

El Plan de Estudios de una carrera no debe ser rígido en cuanto a seguir milimétricamente un patrón único de asignaturas.

El 78.2% del profesorado considera que la alternativa a seguir en los planes de estudio es la de un patrón flexible, compuesto de asignaturas obligatorias y optativas.

8. Los estudios de post-grado en la Universidad

El 52.2% del profesorado estima que, con esfuerzos no muy grandes, el Departamento al cual pertenece estaría en condiciones de ofrecer estudios de post-grado de buena calidad.

El 34% opina que estos cursos son de vital importancia; sin embargo, creen que el Departamento al cual pertenecen no está en condiciones, por ahora, de ofrecer dichos estudios.

Sólo el 1.5% de los docentes considera que la Universidad no debería ofrecer estudios de post-grado. El 2.3% de ellos no dio la información sobre este aspecto.

El 10% contestó que la Universidad ya está ofreciendo esos cursos.

De acuerdo con lo anterior, hay consenso general en el profesorado, en favor de la implantación de cursos de post-grado en la Universidad Nacional.

9. La docencia nocturna

La abrumadora mayoría del profesorado, 95.2%, opina favorablemente acerca de la docencia nocturna en la Universidad Nacional. Entre ellos, los conceptos varían desde quienes aclaran que se debería realizar docencia nocturna para las actividades normales ampliando el horario diurno, hasta quienes consideran que la Universidad sólo debería prestar asistencia académica a otras universidades e instituciones que lo requieran.

Sólo el 4.8% de los docentes no está de acuerdo con la docencia nocturna.

VI - NIVELES DE COMUNICACION - FORMAS REPRESENTATIVAS DEL PROFESORADO - LA CARRERA DOCENTE

1. Intercambio de ideas académicas dentro del cuerpo docente

El profesorado en general se queja de las deficiencias existentes en los niveles de la comunicación interna.

La comunicación que es una de las bases fundamentales de la vida moderna, consideran los docentes, en la Universidad Nacional es incipiente.

Al respecto es interesante ver que sólo el 12.9% del profesorado considera que, el intercambio de ideas académicas dentro del campo docente, es muy bueno. En contraposición con el 56.4% que afirma que dicho intercambio es deficiente o inexistente.

El 12.9% anotado inicialmente baja sustancialmente al contestar otra pregunta relativa al mismo tema, pero encamina a conocer de qué maneras se debería incrementar el intercambio de ideas académicas; sólo el 1.2% contestó que no había que hacer nada para aumentar los niveles de comunicación académica.

Esta situación permite afirmar categóricamente que es necesario buscar los medios que permitan un mayor diálogo entre los diferentes estamentos.

Otra observación al respecto, es la que concierne directamente al conocimiento por parte del profesorado de las determinaciones que toman las directivas, muchos dicen que de dichas disposiciones sólo se enteran por intermedio de la prensa o la radio y no directamente.

El 98.8% del profesorado considera indispensable que la Universidad use canales de divulgación interna.

El 40.8% cree que el intercambio de ideas académicas debe incrementarse mediante convenciones o seminarios; 20.0%, realizando investigaciones de tipo colectivo; 22.2% mediante comités docentes; 9.9%, creando asambleas del cuerpo docente; 5.9% declara que en otras formas no especificadas dentro del formulario, y el 1.2% anotado inicialmente afirma que no había que hacer nada.

2. Participación del cuerpo docente en la toma de decisiones

En general el profesorado considera que su participación es muy exigua en la toma de decisiones sobre política universitaria.

Reclaman sistemáticamente un mayor poder en la dirección de la Universidad. En efecto sólo el 3.0% del cuerpo docente considera que su participación en la fijación de políticas es amplia y suficiente.

El 25.7% de los docentes, porcentaje bastante alto, dice que desconocen cuál es la participación que tiene el profesorado al respecto. 29.5% declara abiertamente que su estamento no tiene participación alguna. Reafirmando todo lo anterior el 41.0% asegura que sí participa, pero no en forma suficiente.

Los porcentajes anteriores dejan clara la posición del profesorado a este respecto. En sus respuestas se denota el afán de vincularse más estrechamente al estudio de las políticas a seguir y su deseo manifiesto de una mayor participación en la toma de decisiones dentro de la Universidad.

3. Forma de representación actual y futura más importante para el cuerpo profesional

En cuanto a la forma de representación actual más importante de los intereses y actividades del cuerpo docente la que mayor aceptación tiene es la "Asociación de Profesores". El 30.4% considera que dicha

Asociación es la que verdaderamente encarna los intereses del cuerpo docente.

Pero este porcentaje no es lo suficientemente alto como para afirmar que la Asociación es la entidad que verdaderamente canaliza los intereses de los docentes, pues el 22.6% se considera bien representado mediante los profesores que tienen voz y voto en las organizaciones directivas; 20.7% mediante los directores de Departamento y decanos; 8.3% se considera representado por medio de otras vías o formas y/o no da información al respecto.

El 18.0% restante asegura que ninguna de las vías actuales es importante o adecuada y por consiguiente considera que el profesorado no tiene actualmente ninguna representación que canalice verdaderamente sus intereses.

En consideración a lo anterior y en orden de importancia señalan cuáles son los organismos o medios más adecuados para asegurar una mayor participación del cuerpo docente en la orientación universitaria.

1. 31.4% incrementando la representación profesional en los organismos directivos.
2. 22.6% eligiendo las directivas universitarias por decisión mayoritaria del cuerpo docente.
3. 18.3% formando un consejo profesional representativo.
4. 18.0% institucionalizando la asamblea de profesores.
5. 5.0% otras formas.
6. 3.0% no suministró información al respecto.
7. 1.7% considera que la gravitación actual del cuerpo docente es suficiente.

Este último porcentaje señala que el 98.3% del cuerpo docente estima que actualmente la participación del cuerpo docente en la orientación universitaria es muy escasa y que las formas de representación actual no satisfacen sus aspiraciones.

Ligado al punto anterior está el tipo de agremiación que desea tener el profesorado.

Al respecto se puede afirmar que existe en general conciencia sobre la necesidad de crear sistemas de asociación con el fin de tener una representación efectiva en el manejo de la Universidad.

En cuanto al tipo de agremiación que debería tener el profesorado, éste manifestó en orden de importancia:

1) De tipo sindical y académico	31.7%
2) De tipo exclusivamente académico	19.1%
3) De tipo civil y académico	15.1%
4) De tipo cooperativo y sindical	9.9%
5) De tipo cooperativo	9.1%
6) De tipo sindical	5.8%
7) Otro tipo de agremiación distinta de las anteriores	3.6%

No suministró información al respecto el 3.5% y sólo 1.2% considera que la agremiación del profesorado no es necesaria ni conveniente.

Al comparar los porcentajes sobre la aceptación que tiene la Asociación de Profesores (30.4%) y el tipo de agremiación deseado, se ve que existe cierta relación con la agremiación de tipo sindical y académico (31.7%).

4. La carrera docente. Bases sobre las cuales debe sustentarse

Sólo 10 profesores consideran que la carrera docente no tiene razón de ser dentro de la Universidad; el resto de los censados estima que dicha carrera es conveniente y necesaria para el cuerpo docente.

Las bases sobre las cuales debería visarse la actual carrera docente se establecen de la siguiente manera:

El 25.8% del profesorado considera que debe implantarse un escalonamiento y sucesión estrictos en las posiciones docentes con incorporaciones por las posiciones más bajas.

El 30.1% afirma que la carrera docente debería servir sólo para la formación de nuevo profesorado, pero las posiciones altas deberían quedar abiertas al ingreso directo desde fuera de la carrera.

El 8.4% estima que debería ser establecida con alcances limitados para experimentar sus consecuencias y beneficios.

12.7% está de acuerdo con la revisión de la carrera docente; pero no se incluye dentro de las alternativas anteriores.

Como se anotó sólo 10 profesores, o sea el 0.9%, consideran que la carrera docente es inconveniente y no debería ser establecida dentro de la Universidad.

El resto o sea el 17.0% considera que el actual estatuto del profesorado es el adecuado y no cree conveniente modificarlo.

Así como están planteadas las posiciones se tiene que el 83.0% considera necesaria una división de la actual organización docente dentro de la Universidad Nacional.

5. Ingresos y promociones

Parte del profesorado considera que actualmente el estatuto docente no llena sus aspiraciones por no contemplar sino la experiencia y el tiempo de permanencia en el cargo para hacer la respectiva promoción.

Considera asimismo, que los trabajos que deben de presentarse para lograr el ascenso no permiten realmente calificar adecuadamente el aspirante a ingreso o a promoverse.

Un grupo del profesorado manifiesta que para el ingreso de nuevos profesores, la Universidad como mínimo debe dar oportunidad a todos aquellos que deseen aspirar a cargos en la docencia.

Por consiguiente debe implantarse un sistema mediante el cual los aspirantes a la docencia puedan por lo menos conocer las vacantes que existen en los diferentes Departamentos.

Específicamente sobre las bases en que debe hacerse el ingreso de nuevos profesores y la promoción de los existentes, el 43.1% del profesorado manifiesta que deben realizarse concursos de antecedentes y oposición, 19.4% es partidario del concurso de antecedentes únicamente; 3.3% concurso de oposición solamente.

16.2% de los docentes está con alguna otra prueba objetiva distinta de las anteriores; 12.8% considera que no habría que hacer concursos ni pruebas, pues la selección del profesorado debe ser materia exclusiva de las directivas; 5.2% no suministró información al respecto.

Resumiendo apreciamos que el 72.6% del profesorado comparte la idea de que es necesario implantar un sistema selectivo para el ingreso y promoción de los docentes, ya sea por medio de concursos o por pruebas evaluativas de tipo objetivo.

VII - LA LABOR ADMINISTRATIVA CON RESPECTO A LAS NECESIDADES DOCENTES y/o INVESTIGATIVAS

Sin entrar a polemizar al respecto, en este acápite sólo se hará referencia a algunas de las opiniones más generalizadas del profesorado sobre la labor administrativa dentro de la Universidad. Estas opiniones se presentan tal como fueron consignadas en el formulario por el profesorado.

Sin embargo es necesario anotar que en general el cuerpo docente (87.6%) opina que la labor de la organización administrativa sólo es "apenas eficiente y/o deficiente".

El profesorado considera:

"La administración de la Universidad es la más burocrática posible, en donde no hay preocupación por el aspecto académico. En consecuencia el personal docente interesado por su labor académica se ve completamente impedido por todas las trabas administrativas imaginables, hasta el punto de que para poder hacer un ensayo resulta preferible comprar elementos en el comercio por cuenta propia, pues si se solicitan a la Universidad el trámite es tan complicado y demorado que tal vez después el ensayo ya no sea necesario...".

"Es conveniente para la Universidad revisar su política de gastos, especialmente dando preferencia a la adquisición de material docente...".

"La Universidad debe revisar sus procesos administrativos para conseguir el suministro adecuado y oportuno de elementos, debido a la pérdida de tiempo que impone el largo proceso de secretarías, jefe de suministro, almacenistas, síndicos, secretarios administrativos, auditorías, revisorías, mensajeros, cotizaciones, órdenes de suministro, órdenes de pago, formularios, cuestionarios, firmas, sellos, visados, jefes de oficina que "no vienen sino hasta mañana", etc., etc.".

"La tal centralización de operaciones administrativas y creación de nuevas oficinas, no ha hecho sino complicar las cosas por obra del papeleo y el aumento de burocracia".

"Considero que se debe intentar por lo menos algún medio para hacer más eficiente la labor del personal administrativo. En general se observan las mismas deficiencias de las dependencias oficiales: morosidad, negligencia, fallas de métodos en el trabajo, falta de atención y disciplina. En otras palabras: organización en todo sentido".

"El sistema de pago de los sueldos es inoperante: existen demasiadas vueltas de las nóminas de una oficina a otra y demasiados controles intermedios. Los pagos deben hacerse a fecha fija y oportuna".

"Debe buscarse una modificación de los métodos de trabajo de la Auditoría: El control debe existir, pero no debe estorbar la marcha normal de la institución . . .".

"Los servicios generales de la Universidad parecen ser particulares en cuanto a la utilización de vehículos. No existen normas claras para el uso de automotores".

"Los métodos empleados en la División Financiera son obsoletos. Las máquinas contabilizadoras ya son inoperantes. El presupuesto ejecutado sólo se conoce cinco meses después de terminado un ejercicio, etc . . .".

"La División Financiera debe ser eso "*Financiera*". Debe buscar los medios por los cuales la Universidad no se paralice por falta de recursos de tesorería. ¿Por qué la única fuente de ingresos es el presupuesto nacional? ¿No podría la Universidad crearse rentas propias?

VIII - UBICACION DEL PROFESORADO EN EL ESTRATO SOCIAL

1. *Características generales*

El personal docente está compuesto en su mayoría por gente joven. En efecto, el 56.6% tiene 34 años y menos.

Lo anterior se debe fundamentalmente a que el ingreso del profesorado a la carrera docente se hace por su parte baja, lo cual implica, como anotamos en capítulo anterior, que el reclutamiento debe ser de personas relativamente jóvenes.

La participación de la mujer, aún es relativamente baja: sólo el 13.5% del profesorado pertenece al sexo femenino.

Las cifras muestran que en los últimos años dicha participación ha aumentado sustancialmente, pues el número de profesores instructores es bastante alto.

Sólo el 33.9% de los docentes son solteros.

El 1.2% declaró como estado civil el de "viudo".

2. *Origen geográfico*

El 89.3% de los docentes tiene nacionalidad colombiana. 8.1% declaró ser europeo o norteamericano; 1.1% latinoamericano; 0.5% de otros países del hemisferio; 1.0% no suministró información al respecto.

Al analizar la información suministrada por el cuerpo docente sobre su lugar de nacimiento, apreciamos que la participación de las áreas desarrolladas es bastante alta.

Es así como el 87.1% del profesorado tiene como origen geográfico sólo 10 de los 22 Departamentos del país y/o el extranjero. La mayor participación la tienen Bogotá, D. E. con el 24.5%; Antioquia con 10.4%; Cundinamarca con 9.5% y Boyacá con 7.6%. Las Intendencias y Comisarías sólo cuentan con el 0.2% del profesorado.

Esto muestra por sí solo la distribución de la cultura en el ámbito geográfico del país y la oportunidad de educación que tienen unas regiones con respecto a otras.

La distribución de la renta nacional muestra la gran descompensación entre los diversos grupos sociales que componen el país; la distribución del profesorado por origen geográfico muestra en forma palpable las grandes descompensaciones de tipo cultural que existen en el país.

En la Universidad Nacional sólo hay 4 profesores del Meta, 14 de Nariño, 6 de la Guajira, 6 de Córdoba, 14 del Chocó, 2 de las Intendencias y Comisarías, entidades que representan más de las $\frac{3}{4}$ partes del territorio colombiano, con una población que alcanza el 30% del total del país; por simple deducción se pueden suponer las condiciones culturales reinantes en esas regiones.

Este cuadro se agrava cuando se toma en cuenta el lugar de nacimiento, clasificado según los grados de urbanización.

El 59.3% del cuerpo docente de la Universidad es originario de las grandes ciudades y/o del extranjero. Bogotá, Medellín, Cali aportan el 33.2%. Armenia, Barranquilla, Bucaramanga, Cartagena, Cúcuta, Ibagué, Manizales, Montería, Palmira, Pasto, Pereira y Santa Marta aportan el 15.7%. Los extranjeros alcanzan al 10.4%. Sólo el 10.7%, o sea, 112 profesores, proviene de zonas rurales o pequeñas ciudades (con población actual menor a los 10.000 habitantes).

3. Composición familiar

En cuanto a la composición familiar debemos considerar dos aspectos: el número de hermanos o hermanas vivos (sin incluir al declarante) y el número de hijos.

El 69.1% del cuerpo docente declaró tener tres o más hermanos. Esta característica sigue en líneas generales la que tiene el país en cuanto a la composición familiar en el país, o sea, familias-tipos con 6 miembros en promedio.

El 9.8% de los profesores tiene un hijo; 15.6% dos hijos; 12.0% tres hijos; 8.3% cuatro hijos; 11.1% cinco o más hijos; 40.4% no declaró hijos y 2.8% no suministró información al respecto.

La anterior distribución muestra las características generales del profesorado anotadas anteriormente en el sentido de que está compuesto por gente joven, que presumiblemente ha formado su hogar recientemente. Además, el 33.0% de profesores es soltero.

4. Ambiente educacional en la familia

El 23.1% del cuerpo profesional no tiene hermanos o hermanas de 17 años o más de edad que siguen o hayan seguido estudios universitarios. Este bajo porcentaje muestra el alto índice cultural reinante en el ambiente familiar del profesorado. También es indicativo indirecto de la concentración que existe dentro de la educación superior en Colombia en cuanto a las posibilidades de acceso a dicho sistema.

Lo anterior parece confirmarnos al analizar las respuestas sobre proporción de hijos del profesorado que siguen o han seguido estudios universitarios. Sólo 34 docentes con hijos en edad universitaria declararon que ninguno sigue o ha seguido estudios universitarios. Esto indica también la preocupación del profesorado por la educación de sus descendientes.

5. Escolaridad del padre y del abuelo paterno

El nivel de escolaridad tanto del padre como del abuelo paterno parecen tener influencia educacional en cuanto a la vinculación del profesorado a la carrera docente.

La comparación de los niveles de escolaridad tanto del padre como del abuelo muestran el incremento que han tenido las familias de los profesores, en cuanto a mayor preparación de una generación a otra.

El 3.2% de los abuelos era analfabeto, en tanto que solo el 1.1% de los padres lo es.

El 22.7% de los abuelos hizo por lo menos 4 años de secundaria, el 26.3% de los padres alcanzó al mismo nivel.

Pero donde mayor incremento se palpa es en la preparación universitaria. El 12.3% de los abuelos tuvo grado universitario; el 19.5% de los padres también lo obtuvo.

6. Ocupación del padre y del abuelo paterno

Los niveles ocupacionales tanto de los padres como de los abuelos paternos revelan que el profesorado tiene en su gran mayoría extracción de clases alta y media alta. Las clases media media, media baja y baja tienen una participación muy reducida dentro del cuerpo docente.

El 81.7% de los padres y el 78.3% de los abuelos fueron definidos por el profesorado como patrones, jefes, profesionales universitarios, trabajadores independientes, empleados calificados, rentistas, etc.

Sólo el 2.6% de los abuelos y el 2.2% de los padres fueron declarados como obreros no especializados, obreros especializados y capataces.

Observando más detenidamente los datos sobre ocupación del padre, se puede mostrar más claramente la ubicación del profesorado dentro del contexto social.

Los datos revelaron:

El 24.5% de los padres fue definido como patrón, o sea, aquella persona que desempeña una actividad por su cuenta en una empresa de cualquier tipo, de la cual es total o parcialmente propietario y en la que ocupa personal.

El 18.6% fue clasificado como personas que trabajan por cuenta propia; desarrollan una actividad sin depender de otras.

El 9.3% de los padres fue declarado como profesionales universitarios independientes.

El 18.3% son jefes, es decir aquellas personas que desempeñan una función jerárquica en alguna empresa, ministerio, fuerzas armadas etc.

El 7.5% se clasificó como empleados de calificación técnica universitaria; son aquellos que para desempeñar sus tareas requieren preparación previa, compleja y prolongada.

El 0.5% se clasificó como obreros especializados: estos cumplen tareas definidas, de alguna complejidad y requieren un mínimo de preparación previa.

Sólo el 8.5% se clasificó como empleados no calificados, obreros no especializados y capataces.

El resto, 12.8%, abarca rentistas, otras ocupaciones no especificadas y sin información sobre la ocupación.